

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO**MITECLEAN® 10 SC**

- | | |
|---|---|
| 1. Nombre del Producto: | MITECLEAN 10 SC |
| 2. Clasificación del Producto: | ACARICIDA |
| 3. Ingredientes Activos | (Ingrediente + Contenido)

PYRIMIDIFEN 104 gr/l |
| 4. Grupo Químico: | PHENOXYETIL AMINA |
| 5. Usos: | ROSAS, CLAVEL, NARANJA,
LIMÓN, MANDARINA |
| 6. Categoría Toxicológica: | II Moderadamente Peligroso |
| 7. Formulación: | SUSPENSIÓN CONCENTRADA |
| 8. Registro ICA: | PL0021212023 |
| 9. Empresa Titular: | Summit Agro Colombia S.A.S. |
| 10. Presentaciones: | BOTELLA PLÁSTICA DE 500 cc |
| 11. Mecanismo de Acción: | |
| Alteración de la función de las mitocondrias en retículo endoplasmático y sarcoplasmático afectando respiración y actividad muscular. | |
| 12. Modo de Acción: | Actúa por contacto e ingestión |
| 13. Apariencia: | LÍQUIDO CAFÉ CLARO |

14. Recomendaciones de Uso:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	Periodo de Carencia	Periodo de Reentrada
CLAVEL	Ácaro (<i>Tetranychus cinnabarinus</i>)	0.3 cc/L (Volumen de agua de 1400 L/ha)	No aplica	12 horas
ROSAS	Ácaro (<i>Tetranychus urticae</i>)	0.3 cc/L (Volumen de agua de 1500 L/ha)	No aplica	
NARANJA *Limón, *Mandarina,	Ácaro tostador (<i>Phyllocoptruta oleivora</i>)	0.2 cc/L (volumen de agua 600 L/ha)	14 días	

*Ampliación de uso en cultivos menores bajo la resolución ICA 4754 del 7 de diciembre de 2011.

Periodo de Carencia: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

Periodo de reentrada: Tiempo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación de un plaguicida y el ingreso de personas al área o cultivo tratado sin elementos de protección personal. En caso de ser necesario el ingreso antes del tiempo determinado como periodo de reentrada, se debe usar pantalón largo, camisa manga larga, calzado cerrado y para las labores que impliquen contacto de las manos con el área tratada, se debe usar adicionalmente guantes, y en ambientes confinados (invernaderos) se debe utilizar máscara o respirador.

“EN CULTIVOS DE EXPORTACIÓN, CONSIDERAR LAS EXIGENCIAS DEL PAÍS DESTINO”

15. Frecuencia y época de aplicación:

Realizar 1 aplicación de MITECLEAN 10 SC dirigido al follaje del cultivo cuando se encuentren los diferentes estados del acaro.

MITECLEAN 10 SC debe ser usado en rotación con sustancias de diferente mecanismo de acción, dentro de un plan de manejo integrado de plagas, con el fin de cortar el ciclo biológico de la plaga y disminuir el riesgo de pérdida de susceptibilidad de los acaros al producto.

Aplicar MITECLEAN 10 SC como máximo 2 veces al año.

16. Equipos y volumen de mezcla

Utilizar equipos convencionales.

17. Compatibilidad y fitotoxicidad

Las mezclas de productos agroquímicos, fertilizantes o reguladores fisiológicos efectuados con MITECLEAN 10 SC, deben ser probadas previamente en cantidades y áreas pequeñas para confirmar su compatibilidad. Dichas mezclas siempre deben usarse inmediatamente después de su preparación y no deben dejarse de un día para otro.



“EN CULTIVOS DE EXPORTACIÓN, CONSIDERAR LAS EXIGENCIAS DEL PAÍS DESTINO”

Categoría Toxicológica: II (Moderadamente Peligroso - Dañino)

**Lea la etiqueta antes de usar el producto. Plaguicida. Consulte con su Ingeniero Agrónomo.
®Marca Registrada de Mitsui Chemicals Agro, Inc.**

***Importado y Distribuido por SUMMIT AGRO COLOMBIA S.A.S.
Carrera 7 # 127 – 48, oficina 808. Tel.: (601) 5140407
Bogotá, D. C. Colombia.***